

Anexo

Informe de Evaluación de la solicitud de reconsideración de la Resolución CONEAU N° RESFC-2017-347-APN-CONEAU#ME correspondiente a la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos - Sede Concepción del Uruguay

1. Evaluación de los déficits

Déficit 1: No se consigna la totalidad de la información relacionada con los proyectos de investigación previstos y con las dedicaciones específicas que tendrán los docentes para realizar estas actividades.

Respuesta de la institución:

La institución informa que, actualmente, se encuentran vigentes 7 proyectos de investigación y hay otros 2 proyectos que van a iniciarse en el 2018. En la totalidad de dichos proyectos participan 24 docentes, de acuerdo con las fichas que se consignan en el instructivo CONEAU Global. Esto representa un 51% del total de los docentes de la carrera. Del total de los 24 docentes, 13 de ellos tienen hasta 10 horas asignadas para investigación, 8 docentes tienen entre 11 y 20 horas para investigación, y 3 tienen entre 29 y 34 horas asignadas para investigación.

En la instancia de evaluación anterior, se registraban 3 proyectos de investigación, en los cuáles participaban 9 docentes, que representaban el 21% del total del cuerpo académico.

Evaluación del Comité de Pares:

Se considera que la carrera cuenta con una adecuada cantidad de proyectos de investigación disciplinares. También se observa que la cantidad de docentes investigadores resulta adecuada, como así también sus dedicaciones para cumplir con dichas actividades. Por lo expuesto anteriormente, se considera subsanado el déficit.

Déficit 2: No se consigna la totalidad de la información relacionada con los proyectos de extensión y con las dedicaciones específicas que tienen los docentes para realizar estas actividades.

Respuesta de la institución:

La institución informa 13 proyectos de transferencia y de extensión vigentes en los cuales participan 86 alumnos y 21 docentes, que representan el 45% del total de los docentes. Algunos de estos proyectos son: “Implementación de la Especialización Docente de Nivel Superior en Didácticas de las Ciencias de la Computación”, “Proyecto de Vinculación Sistema de Monitoreo para Invernáculo y Sistema de Germinación Asistida para Alimentos Orgánicos”, “Proyecto TIC para la autonomía y la inclusión social”, “Proyecto Tendiendo puentes hacia la Escuela Secundaria”, entre otros. Además, se informan las dedicaciones específicas que los docentes poseen para estas actividades.

En la instancia de evaluación anterior, se registraban 7 actividades de extensión, en las cuáles participaban 10 docentes, que representaban el 24% del total del cuerpo académico.

Evaluación del Comité de Pares:

Se observa que las actividades de extensión y vinculación con el medio resultan adecuadas, como así también la cantidad de docentes que las efectúan. Por lo tanto, se ha subsanado el déficit.

Déficit 3: El Laboratorio de Sistemas no dispone de equipamiento suficiente para el número de alumnos que cursan allí asignaturas.

Respuesta de la institución:

La institución informa que el laboratorio de Sistemas actualmente cuenta con 17 computadoras, tres notebooks y tres tablets. Dicho equipamiento se encuentra detallado en la ficha de laboratorio de Sistemas en el instructivo CONEAU Global.

También se informa que la institución prevé adquirir, en el período 2018-2020, 4 notebooks por año. Las mismas serán financiadas con fondos provenientes del tercer año de PROMINF (\$40.000), y con fondos propios (\$ 40.000). Esto se especifica en el plan de mejora de compra de equipamiento informático aprobado por Resolución CD N° 190/18.

Evaluación del Comité de Pares:

Se observa que la institución se encuentra realizando acciones para aumentar el equipamiento informático del laboratorio. Teniendo en cuenta la relación entre la cantidad de alumnos y el equipamiento informático disponible en el laboratorio, y el plan de mejoras que se pondrá en marcha, se puede concluir que el déficit se subsanará en un mediano plazo.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: 804-0854/10 ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.